



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diez de junio dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-01171-00

Se incorpora al expediente, y se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes, la respuesta emitida por la EPS SALUD TOTAL, la cual podrá observarse adjunto a este auto.

Así las cosas, se requiere a la parte demandante para que intente la notificación del demandado con la información proporcionada por dicha EPS, para lo cual se le concede un término de 30 días contados a partir de la notificación de la presente providencia por estados, so pena de declararse el desistimiento tácito de conformidad con los numerales 1 y 2 del artículo 317 de la Ley 1564 (Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 096
fijado hoy 11 DE JUNIO DE 2021

LL

RADICADO N°. 2019-01171-00



Medellín, Febrero 03 del 2021

SEÑORES
 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
 LINA MARCELA GIRALDO CATANO
 SECRETARIA
 CRA 52 #51-68 OFIC 102 OFIC 102 ED NACIONAL JUDICIAL DE ITAGÜÍ
 5903108
 ITAGÜÍ - ANTIOQUIA

RADICADO: 05360 40 03 002 2019 01171 00
 OFICIO: 1104/2019/01171
 CONTACTO: 05192113666

REF: M-SIAU-F080 Solicitud de información usuario afiliado - Despacho Judicial

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de Salud Total, Entidad Promotora de Salud (EPS).

En atención a su comunicación escrita donde nos solicita datos geográficos del señor (a) **ORLEY BEDOYA OBANDO** identificado (a) con documento N° C.C **9921392**, nos permitimos informarle:

Actualmente en nuestro sistema de información el señor (a) **ORLEY BEDOYA OBANDO** identificado (a) con documento N° C.C **9921392** registra los siguientes datos en Salud Total EPS:

Nombre del empleador: EXPRESO MOCATAN SA	Dirección usuario: CR 10 1 ESTE 39 ITAGUI
Documento empleado: NIT 890903164	Teléfono usuario: 3108159675
Dirección del empleador: KM 5 VIA LA PINTADA	Estado de la afiliación: COTIZANTE - ACTIVO - CONTRIBUTIVO
Teléfono empleador: 4440700	Fecha de Inicio en la empresa: 12/18/2020 Fecha de fin Inicio en la empresa: VIGENTE

Esta información es de tipo confidencial. Por tanto se entrega a su despacho bajo la responsabilidad de cadena de custodia.

Por último, reiteramos nuestra intención de servir siempre a nuestros usuarios y esperamos de esta forma haber dado respuesta satisfactoria a sus inquietudes, no obstante, de conformidad con la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, esta EPS debe hacer la advertencia, que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, se puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud sin perjuicio de la competencia preferente que le corresponde a ésta, como ente rector en materia de inspección, vigilancia y control.

Cualquier inquietud al respecto, reclamo, sugerencia o actualización de datos, con gusto será atendida por el personal de Servicio al Cliente en los puntos de atención al usuario, o puede comunicarse con nuestra Línea gratuita de Atención al Cliente 018000 114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GIRLESA GOMEZ PAREJA
 COORDINADOR SERVICIO AL CLIENTE
 SALUD TOTAL EPS MEDELLÍN
 LPHG